

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 14 de marzo de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 909/2012.

Procedimiento: Social Ordinario 909/2012. Negociado: 5.

NIG: 4109144S20120010047.

De: Don Felipe Romero Parrilla

Contra: Don Francisco Javier Lorence Muñoz y Seguridad Sansa, S.A.

E D I C T O

Don Alonso Sevillano Zamudio, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 909/2012 se ha acordado citar a Francisco Javier Lorence Muñoz y Seguridad Sansa, S.A., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 19.3.14/9,00 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. La Buhaira, núm. 26, Edif. Noga, 5.ª planta, 41018, Sevilla, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Francisco Javier Lorence Muñoz y Seguridad Sansa, S.A.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Sevilla, a catorce de marzo de dos mil catorce.- El Secretario Judicial.